

EL ÓRDEN

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica por ahora todos los jueves.—Se suscribe en Pontevedra en la Administración del periódico, Establecimiento tipográfico-comercial de los SS. A. Landin y C.ª, calle Real, núm. 32. Precio de suscripción.—Cuatro reales al mes, adelantados, franco de porte.—Se admiten anuncios y comunicados a precios módicos.—La correspondencia al Director de El Orden.

De nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, hemos recibido la siguiente interesante correspondencia:

Sr. Director de EL ORDEN.

Madrid 1.º de Junio de 1872.

Mi estimado amigo: el convenio de Amorevieta ha sido causa estos días de gravísimas complicaciones apreciándose aquel acto de muy distinta manera, si bien todos conformes en condenarlo.

Las causas á que se atribuye son tantas, que puede decirse que en la absoluta ignorancia en que se está acerca del particular, cada uno ha asignado la que era más conveniente á su manera de pensar. No obstante, en los diputados de la mayoría se ha obrado de ayer acá una reacción favorable, y eso que tenía pocos partidarios la conducta del duque de la Torre. Sea de ello lo que quiera, en la sesión de hoy del Congreso es de presumir que se haga alguna luz acerca del asunto, luz que ha de convencer á todo el mundo según los ministeriales, de que el general Serrano ha merecido bien de la situación.

Como en este bendito país no pasa día sin que ocurra algún acontecimiento que supere en importancia al del día anterior, ayer la renuncia del Sr. Ruiz Zorrilla del cargo de diputado eclipsó al convenio de Amorevieta, como este había hecho olvidar el famoso expediente de los dos millones que dió en tierra con el ministerio Sagasta.

Efectivamente, la renuncia del Sr. Ruiz Zorrilla leída ayer en el Congreso y mas que todo las palabras con que la formuló, cayeron como una bomba sobre los que no tenían acerca de ello el menor antecedente, atribuyéndose esta irrevocable resolución del jefe de pelea, á varias y diferentes causas. A mi modo de ver, la positiva es que el partido radical se encuentra tan dividido como los demás, que hay tendencias al republicanismo, que al Sr. Ruiz Zorrilla le ha faltado la fuerza necesaria para encauzar la opinión, y que convencido de ello ha querido retirarse de la vida pública, antes que tener que combatir mañana á sus amigos de ayer.

De aquí que no hayan bastado ruegos ni consideraciones para hacerle desistir de su propósito, y se negase á recibir á ninguna de las muchas personas que fueron á visitarle, contestando negativamente también á la súplica que le dirigió la viuda de don Juan Prim de que en nombre de las cenizas de éste, aplazase por lo menos su determinación. ¡Todo fué inútil! Y el solitario del Escorial debe salir hoy para Tablada desengañado de las glorias del mundo.

Interin tales sucesos ocurren en el campo de la política, el jefe del Estado ocupa sus ócios de una manera agradable, y dá ocasion á escenas como la ocurrida hace pocos días en la calle del Cármen.

Es el caso que en esta calle hay una tienda de flores naturales, á donde cuentan se dirigió anteayer solo y á pié para tomar unos bouquets, que pagó con media onza en oro y cuya vuelta no quiso recibir.—Esta generosidad inusitada dió motivo á una expansión de la florista que prorrumpió en vivas al comprador. Apenas salió éste á la calle una turba de chiquillos le acosaron á gritos pidiéndole les comprase las aletuyas del lupé, ó sea la vida y milagros de Sagasta, y fué tal el alboroto que se promovió, que D. Amadeo se vió obligado á meterse en un coche de alquiler, cuyo conductor que era de las orillas del Miño, cerró la portezuela y salió á todo correr con su jamelgo gritando, *eu mo levo*, lo cual aumentó, como es de suponer, la algazara y la gritería de los granujas.

Hay que advertir que éstos ignoraban quien fuese el caballero que entró en el carruaje; pero no por eso deja de ser cosa sensible que así se desprestigie la institución monárquica.

Y ya que de anécdotas se trata, circula otra acerca de una dama de la situación que se ha declarado anti-dinástica de lo existente, por la manera en que se le previno, ó suplicó mas bien, que se presentase en una ceremonia de corte.

Cuéntase que una altísima señora la significó su deseo de que para el caso se presentara vestida como ella misma iría.—Alguna repugnancia costó convencerla, pues había encargado un traje nuevo, pero al fin cedió. Júzuese cual sería su disgusto al ver que la altísima dama que le había suplicado vistiese como ella, llevaba un traje nuevo y enteramente diferente del convenido.

No sé si la anécdota es cierta; pero dadas las cualidades de la persona que en ella representa el primer papel, es bastante verosímil.

Si á última hora sé algo de lo que ocurre en el Congreso, adicionaré esta carta.

De V. afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

DICK.

PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Tampoco es dable al catedrático del Instituto desempeñar á la vez su primordial deber y la dirección y enseñanza teórica de un establecimiento que no es posible constituir dentro de la ciudad de Pontevedra: hay que presuponer director fijo y esclusivo para la escuela dotándole con un sueldo muy superior á la gratificación de 750 pesetas que para aquél proponen.

No comprendemos las salidas de los alumnos y capataces en las tres épocas del año á ejercitarse y hacer públicas las prácticas agrícolas, ni se presupuesta para arriendos de fincas donde se hagan los ejercicios ni para los que entretanto han de quedar al cargo de la escuela.

Segun el proyecto, terminada la enseñanza práctica, los alumnos quedan obligados á darla en el primer año siguiente en la capital del partido judicial y en el inmediato en el distrito en que residan, constituyendo de este modo once escuelas mas con sus granjas y enseres, y entonces vendrá el diluvio.

No queremos hacer mas observaciones sobre este asunto porque sobran las hechas para formar juicio de la escuela con que se nos grava. ¿Y todo ello á que se reduce? á traernos dos capataces franceses, sin intérpretes que les hagan comprender, para propagar entre nosotros su gran cultura y horticultura.

Guardéense aquellos extranjeros sus conocimientos agrícolas y téngase entendido que nada en la materia pueden enseñarnos que no sea el insensato sistema de jardinería de Notre-Dame, tan combatido en su exhibición como prontamente abandonado, reducido á cubrir una gran porción de tierra con boj enano, cuyas raíces le esterilizan en triplicada extension, todo ello con el vano propósito de encerrar la variada y elegante naturaleza en frias y monótonas figuras geométricas, quitando á los árboles y arbustos su libertad, su belleza, su lozania y sus productos.

Nuestra agricultura se ostenta mucho mas próspera de lo que los hijos de las ciudades opinan. En ningún otro país se abona tanto, ni se elabora mejor, ni se hace mas uso del hazadon, instrumento el mas perfecto que se conocí para profundizar y esponjar la tierra, ni hay otra á la que mas productos se le arranquen. Aquí jamás descansa, y á un tiempo se le hace brotar maiz, habichuela, guisante, calabaza y otras legumbres; ocupada aun con la primer semilla ya se le siembran y hacen crecer forrages de muy preciosas especies, convirtiéndola en prado artificial de invierno y primavera, multiplicando de un modo portentoso las cosechas, esquilmando mucho en poquisimo terreno. A su solo esmerado cultivo se debe que se baste y aun se sobre á sí misma la mas poblada y casi mas chica provincia de España.

El número de excelentes ganados que aunque en

detalle, en ella se cria es fabuloso; sus árboles de construcción y fructíferos no temen la competencia extranjera, su horticultura se eleva á la perfección en todas sus aldeas en especial al pié de las grandes poblaciones, donde el agricultor halla mercado para el producto de sus afanes.

Sabemos todos que, sembrado un fruto con espesición al mediodía y en abrigo anticipa su sazón y al norte la retarda: que contruidos buenos invernaderos y estufas se obtienen cosechas en todas estaciones y hasta ajenas á la region que se habita: que bajo los mas ardorosos rayos de un sol estial se cosecha toda clase de hortalizas primaverales con tal que se las cubra con telas blancas y se las riegue abundantemente. Pero ¿quién paga en Galicia 16 ó 20 rs. por una libra de tomate y 30 ó 40 por otra de uva como en ciertas épocas se paga en Londres? Nos sobran conocimientos agrícolas, solo nos falta dinero: no basta cosechar esquilmos caros, es preciso tener á quien venderlos.

Anhelando la comision provincial dar impulso á todos los ramos de la industria agrícola, consigna 2000 pesetas para premios á los criadores de toros sementales y aqui no podemos menos que exclamar con el festivo Quevedo: ¿si rejas para que votos? si antes presupuestasteis para ganados de labor y de cria en la escuela ¿para que esta otra partida? Lo que en ella se cria debe ser de lo selecto: propagad sus buenos toros y aborrad esta partida: la escuela excluye los toros, estos excluyen aquella: tened consecuencia al menos.

Si queremos que la agricultura prospere dejémosnos de escuela práctica y suprimáense los inútiles gastos que se proponen y los inmensos que ha de ocasionar por mas que ahora no se presupuestan. Contribuya el Cuerpo provincial á que, en vez de las ideas inmorales y disolventes que desde Setiembre glorioso se hicieron cundir entre las masas, se siembren las opuestas de moralidad, de orden y de deber: que en vez de derechos individuales que para nada necesita el hombre honrado y al fin no se respetan se pida nueva reforma del código penal en sentido de rigor para los merodeadores del campo y no sigan cubriéndose con el manto de impunidad que la revolucion les tendió; con esto los terratenientes podrán dejar sazonar y madurar sus granos y vinos sin temor de que se los arrebatan, como ahora sucede, y cosecharán mucho mas y mas bueno.

Reclámese del gobierno la debida igualdad en el repartimiento de la contribucion territorial que tanto agobia nuestra agricultura pues no es justo que esta provincia contribuya con el 25 ó 26 por 100 de sus productos interin otras concurren á los gastos generales con el 5 ó 6: y castigando el presupuesto provincial lejos de amamantarlo y hacerlo crecer tendrán nuestros labradores recursos con que mejorar sus fincas haciéndolas mas productivas. Estos sencillos medios que tanto aumentarían las cosechas en nada gravan los fondos de la provincia.

¿Queréis aun elevar mas nuestra entendida agricultura? recurrid á los gastos reproductivos. Cuando el estado del país y del presupuesto lo permitan construid una red de canales de riego que asegurando y duplicando la producción en las tierras secanas, con un módico canon que se imponga á los que utilicen sus aguas, podrá, andando el tiempo, tal vez cubrir los gastos provinciales.

Si de los vinos no se saca el partido que debiera por su imperfecta elaboración, adquirid dos ó tres mil ejemplares de un buen tratado de Enología que podrán costaros á real y medio y repartidlos en los distritos vinícolas, con lo que mejorareis notablemente este importante ramo agrícola, único quizá susceptible de mejora. Pero desechad esa infausta idea de escuela práctica porque tal como la quiere el proyecto es un absurdo; tal como ser debiera, concluiría por devorar ella sola todos los recursos de la provincia.

1698
5992 en 14 de Mayo 20

1.560
660
5600
1676

2760
650
760
5800
6840

2000
725
945
12.5
270
15
1450
270

5.600
4350
660
5.010

5.600
1760
4.240
136
1264
10696
2076
2711
800

PARTE POLÍTICA.

PONTEVEDRA 6 DE JUNIO DE 1872.

El convenio de Amorevieta celebrado por el general Serrano y la Diputación de guerra de Vizcaya, es el asunto más importante de que se ocupa toda la prensa. El acto que en las provincias Vascaas se llevó á cabo merece que también EL ORDEN le dedique algunas líneas, y lo hará con la templanza e imparcialidad más recomendables.

Las noticias que acerca de la insurrección carlista nos comunicaba diariamente la *Gaceta* fueron causa poderosa para que el pacto de que nos ocupamos sorprendiese desagradablemente al país. Si eran ciertas las victorias de nuestro valiente ejército, las presentaciones de insurrectos á millares y el desaliento que entre los mismos cundía, no se veía razón alguna para transigir con estos en la forma que se hizo, máxime cuando las duras palabras que el gobierno puso en boca de D. Amadeo al inaugurar la legislatura, revelaban proyectos de índole muy diferente. Fundada en todo esto, la opinión pública juzgó desde el primer momento de una manera desfavorable el tratado de 24 de mayo.

Nosotros que en el terreno de la dignidad y la consecuencia lo reprobamos también, desnudos de toda pasión política, suspendemos nuestro definitivo juicio en lo que se refiere á este asunto mirado desde el punto de vista de la revolución, hasta oír las explicaciones del general Serrano en las Cortes.

Los artículos 3.º y 4.º del tratado no solo demuestran un temor y una debilidad cuya confesión rebaja á quien la hace, sino que son un peligro para nuevos alzamientos y trastornos, que desmoralizan al ejército y dejan completamente impugnes los delitos más graves que la ordenanza prevé. El general en jefe restablece las diputaciones y los municipios que la arbitrariedad había hecho desaparecer, y las juntas generales de Guernica resolverán en lo que se relacione á exacciones de fondos públicos que pertenezcan al señorío. Los desertores que se hubiesen pasado al enemigo, quebrantando la disciplina y los deberes que su bandera les impuso, podrán volver á las primitivas filas con los grados y consideraciones que tenían y sin que sufran la menor pena, y el perdón es general para todos los que depongan las armas. He aquí en resumen la parte principal del convenio.

Nadie pone en duda la gravedad de todo esto, que viene por último á reconocer á los carlistas como beligerantes, pues el tratado no es un simple indulto ó una gracia singular, sino que en él se arreglan cuestiones políticas, económicas y militares. Por él ha mejorado notablemente la fuerza y la importancia de las facciones. Estas solicitarán tal vez igual reconocimiento de las potencias extranjeras y si lo consiguen no se podrá decir nada. Tendrán las fronteras abiertas y el gobierno no deberá quejarse de que se les presten ciertos auxilios y recursos que antes no podían esperar.

Vengamos ahora al examen de las atribuciones del general Serrano para celebrar el convenio. ¿Bastaba su carácter de general en jefe del ejército de operaciones? No seguramente, porque estos no tienen más misión que dirigir los movimientos militares, mientras los poderes políticos son los únicos á quienes está encomendado el calcular la conveniencia de la continuación ó término de una guerra. ¿Podrá alegarse que estaba autorizado por el Gobierno? Tampoco: es de tal importancia, tan grave, tan trascendental un acto de esta especie, que aunque la constitución tiene un artículo

que faculta al Rey para hacer la paz, cuando las Cortes están abiertas ha sido práctica constante el consultarlas en asuntos como este.

En el año de 1839 tuvo lugar el convenio de Vergara y no obstante lo importante y dudoso de la larga lucha y á pesar de la diferencia que había entre la constitución de entonces y la de ahora, las Cortes discutieron y legalizaron lo que el general Espartero había hecho. La guerra de África se acordó también en las cámaras. Hoy no se hizo nada de esto. Las leyes serán muy liberales pero las buenas prácticas se olvidan. Y aun, si todo ello pusiese término á la guerra, se evitasen ulteriores disensiones, se ahorrara derramamiento de sangre y exacciones al país, algo bueno se habría conseguido; pero cuando sucede todo lo contrario, cuando se alzan nuevas partidas y la lucha continúa encarnizada, y se manda más ejército y nuevos generales, entonces además de perjudicial y doloroso, es contraproducente un convenio tan estéril en resultados como informal y poco digno entre gente seria y previsora.

Esperamos que los diputados y senadores revestidos de gran independencia y patriotismo harán un escrupuloso y detenido examen, en las cámaras de la conducta del general Serrano.

La alocución que el general Serrano dirigió, en su despedida, al ejército del Norte termina con estas palabras: *viva el Rey don Amadeo!*

Al leerlas, no pudimos menos de recordar una serie de sucesos y fechas de nuestra historia contemporánea. Los vivas que el duque de la Torre dirigió al general Espartero, la contra revolución de 1843, los inolvidables hechos de 1847 y 1848, la insurrección de 1854, el golpe de Estado de 1856, los memorables sucesos de 1866 y la gloriosa revolución de 1868. Comparamos después los acontecimientos que hicieron notables estos años y nos hemos admirado de que hubiese en nuestra patria hombres serios y formales que aceptasen la gefatura del que tantas veces se contradijo, del que *tantos papeles desempeñó en la escena política*, de aquel que, aun «supuesta buena fé», ha confirmado con su conducta haber cometido errores tan graves y trascendentales, que debieran relegarle al olvido ó al desprecio. Pero nos fijamos también en la triste historia de su hueste, y vimos que en gran parte hay semejanza de origen y costumbres; hay algo que les atrae mutuamente, que les asimila y confunde y entonces nos explicamos la razón del hecho que nos parecía extraño y raro.

Si; los *fronterizos* de hoy son un bando de hombres descreídos, que carecen de fé política, que se contradicen todos los días y cuyo objeto no es más que el de dominar el país ó vivir del presupuesto. Su ingratitude y su fría y calculada sed de mando fueron la causa de todos los trastornos y revueltas, de todos los males y los dolores porque España atraviesa desde que nacieron en los llanos de Vicálvaro.

Antes de este triste suceso dos grandes partidos constitucionales contendían en política, el moderado ó conservador y el progresista ó avanzado. Ellos solos eran los únicos á donde los hombres de recto criterio se agrupaban para realizar sus sistemas y ambos eran fuertes y poderosos para el mando. Su existencia y su modo de ser impedía el desarrollo de la democracia siempre imaciente y prematura, y los absolutistas perdiendo del todo sus esperanzas se confundían con ellos. Pero debilitados aquellos grandes grupos con la creación de un tercero que les robó elementos,

nacido este á la sombra de D. Leopoldo O'Donell, sus afiliados empezaron por transigir ó renegar de sus creencias y acostumbrados al presupuesto, fueron como los escépticos de la política en España, y su gran motor ha sido siempre la utilidad y el éxito.

Ante tan debilitados enemigos, tomaron nuevas fuerzas los elementos anticonstitucionales y creció y se desarrolló la democracia, y el absolutismo hizo algun ensayo que pudo poner en grave riesgo á las instituciones. Después vino la corrupción, el fraccionamiento infinitesimal que observamos y la impotencia para dominar los males que nos aquejan.

El *fronterismo* transige siempre, como y cuando le convenga. Es dúctil y prudente como ningún partido, orgulloso y vengativo en ocasiones; conservador y hasta reaccionario si las circunstancias lo exigen ó democrático ardiente al otro día. Jamás se ha conocido una ambición como la suya. El poder es su ideal; todos los medios considera buenos para alcanzarlo.

Aquí está el general Serrano que le representa; sus actos fotografían admirablemente á su hueste; sus cambios de opinión, de sistema, sus diversos giros y soluciones, su silencio, sus discursos á media voz, sus enérgicas peroraciones, su aparente clemencia, su duro rigor; todo, todo, es el traslado fiel de su partido; cuanto en él se observa es *fronterismo* puro y nada más.

Fues este hombre es el jefe de la situación y sus amigos forman el actual gabinete. Nunca como hoy pudo decirse, que en España impera el escepticismo.

Tenemos pues al gran hombre en el poder, á la privilegiada inteligencia á la invencible espada, á la primera figura del gran panorama revolucionario. Este es Serrano. Así le llamó la prensa y en este error viven muchos.

¿Que actos políticos de importancia se le deben? ¿En su larga historia, hay alguno que justifique tan inmerecida fama? El exministro universal, por casualidad, el ex-regente de la gloriosa, puede alegar algun hecho que le eleve sobre las medianías afortunadas? ¿En dónde van los Argüelles, los Heros y los Calatravas? ¿Qué se hizo de los Torenos, Martínez de la Rosa, Pidales y tantas otras eminencias? ¿En donde están los generales Narvaez y O'Donell? Comparemos á estos hombres con el general Serrano y deduzcamos.

Como militar no podremos negarle la bravura que es propia de los hijos de este suelo, máxime cuando ocupan ciertas posiciones, pero no hemos de conceder grandes cualidades de general, al que no ha dado una sola relevante prueba de ellas. ¿Que batallas ha dirigido? ¿Que grandes proyectos ha desarrollado el nuevo Moltke? ¿En dónde hemos visto á esta notabilidad tan ponderada? Cítese una sola prueba y callaremos; pero no quiera extraviarse la opinión con exageraciones, ó con alanzas inmerecidas.

Sus glorias y las de su partido ya quedan indicadas en este artículo. Vea el país lo que puede esperar de la nueva situación y de su ponderado héroe.

La renuncia que del cargo de diputado ha hecho el Sr. Ruiz Zorrilla en la sesión de 31 del próximo pasado, y su decidida é irrevocable resolución de retirarse á la vida privada, es un hecho de verdadera y trascendental importancia en la política actual, se presta á muy graves conjeturas, y merece verdaderamente la pena, de ser examinado en serio, y no con la ligereza y puerilidad con que lo hace algun desdichado diario madrileño, cuya misión parece ser la de caricaturar á aquellos

¿quienes pretende defender.

¿Qué ha pasado en las altas esferas del Gobierno? ¿Qué en el seno del partido radical, para que así le abandone su *leader* reconocido, su jefe de pelea, en quien, sinó un talento de primer orden, hemos visto siempre una reputacion sin mancha? ¿Cómo la autorizada palabra del Sr. Salmeron ha dicho: «vamos á la lucha cualesquiera que sean los valedares que se nos opongan, sea cualquiera la altura á que se encuentren las dificultades con que tropecemos?»

El Sr. Ruiz Zorrilla en las pocas pero dignas, discretas y elocuentes palabras que dirigió á la cámara para explicar su conducta ha dicho: *que para sostener la dificilísima situacion de jefe de partido le faltan fé y energia; que para continuar en ella tendria que empezar por engañar á su partido y á su país, y que, como no quiere hacerlo, tenia que decir con la franqueza de un hombre de bien que el papel político que le habia tocado era superior á sus fuerzas: que no podia desempeñarle bien y se retiraba.*

Sin dudar un momento de la veracidad del Sr. Zorrilla, no podemos considerar evangélica la disculpa que el jefe del partido radical dio á su gran resolucio. Es posible, y aun probable, que ésta reconozca por causa alguno de esos movimientos de avance en la opinion, que no se escapan nunca á la vista perspicaz de los hombres que dirigen los de los partidos políticos. Las palabras del Sr. Salmeron, que antes hemos subrayado, nos dicen con toda claridad á donde va el que enarbola la bandera radical. Esto nos permite creer que el presidente de las córtes constituyentes, «que fué á Italia á ofrecer en nombre de aquella cámara la corona de San Fernando y Carlos V á un príncipe de Saboya,» habrá pensado muy mucho en su posicion; y antes que aparecer inconsecuente, antes que «resignarse ó rebelarse,» habrá querido imitar al húngaro conde Teleki «anulándose voluntariamente» con preferencia á atravesar, como aquél, su corazón con una bala. Hay mucho de semejante en la posicion de ambos personajes.

De todas maneras, el hecho á que nos referimos es completamente nuevo en nuestra historia parlamentaria, que no registra en sus anales la retirada de su puesto de ningun jefe de partido en momentos tan difíciles. No creemos haya sido motivada por diferencias de apreciacion con los señores Martos y Asquerino; y mucho menos por lo que algunos aseguran al decir «que habia impresionado hondamente al Sr. Zorrilla una pregunta, inocente sin duda, que un altísimo personaje le dirigiera en un banquete de palacio, pues cuéntase que al jefe de los radicales, que al que fué á Italia en busca de rey, al que hace un año era presidente del Consejo de ministros y después ha frecuentado el régio alcázar, el altísimo personaje á quien nos referimos le preguntó *si vivia en Madrid*; pregunta que así podia ser cándida, como profundamente sarcástica.»

Nuestros principios, nuestras ideas, y el respeto que nos inspira la institucion monárquica, nos impiden creer ni en tanta candidez ni en sarcasmo tan cruel, que en tan improbable caso, mereciera mejor el de negra ingratitud. Hemos indicado nuestra opinion que sintetizaremos en las siguientes palabras: «El conde Teleki prefirió el suicidio á resignarse ó rebelarse.» El Sr. Zorrilla antes que *resignarse ó rebelarse, prefiere anularse.*

Uno de los hombres que con mas placer y mayor ensañamiento dirige sus envenenados dardos á la Iglesia católica y á todas las ins-

tituciones religiosas es el Sr. Romero Ortiz. Su desgraciada estrella le lleva por este camino desde el año de 1846 en que empezó á figurar como político y sigue con tenaz persistencia la senda emprendida.

A pretexto de contestar al elocuente discurso del Sr. Conde de Toreno, se encaró con la dignísima y nunca bien estimada Compañía de Jesús y con la inocente y benéfica asociacion de San Vicente de Paul. Falsificando la historia trató de combatir á la primera, y dando horrible tortura al reglamento calumnió á la segunda, que nosotros conocemos mucho mejor que el Sr. Romero Ortiz.

¿Que en un país regido por instituciones que se dicen democráticas, se quieran defender actos tan arbitrarios y tiránicos como la disolucion de la compañía de Jesús y la de las conferencias de San Vicente de Paul! ¿Que se diga que hay graves motivos para ello y no se prueben, siquiera sea á medio de un falso é hipócrita expediente! Pero ya se vé, es preciso que la maldad vaya revestida de un cinismo horrible, si ha de ser tan refinada como se desea; es necesario que las contradicciones sean claras, visibles y palmarias para que la crítica tenga una ancha y justa base.

La revolucion, con su carácter de injusticia y de impiedad, tolera de un modo escandaloso todo lo que es verdaderamente inmoral y corruptor; las casas de juego, las prostituciones de toda especie, las ventas y los espectáculos en que se comercia con el pudor; permite y aun ampara á la internacional en sus trabajos de demolicion, todo, todo es lícito para ella, menos la limosna ó el buen consejo de los hermanos de San Vicente de Paul, menos la benéfica y sábia institucion de los valerosos é infatigables hijos de San Ignacio de Loyola.

¡Seguid esa senda, Sr. Romero Ortiz; pero ved que al fin os vais á estrellar! ¡Tened en cuenta que esas guerras concluyen con los hombres, y las instituciones quedan! Esto nos dice la historia y debéis tenerlo muy presente.

¡Si sois conservador, no ataqueis lo que debe encontrar en vos una defensa! ¡Si sois liberal avanzado haced lo que deben hacer los pueblos libres! ¡Seguid su ejemplo!

El Sr. conde de Toreno ha pronunciado un brillante discurso en el Congreso, apoyando su enmienda al proyecto de contestacion al discurso de apertura.

El joven orador de la minoría moderada, espuso con valor y elevacion sus ideas, atacó con viveza y acierto la política de la revolucion y defendió con entusiasmo y elocuencia el credo de su partido.

Le contestó ligeramente el ministro de Gracia y Justicia y lo hizo luego el Sr. Romero Ortiz. Este Sr. diputado que siempre se exhibe gustoso cuando hay que lastimar á las instituciones piadosas, lo hizo con verdadera fruicion al hablar de la respetabilísima compañía de Jesús. Sus declamatorias frases, sus argumentos de relumbron fueron lugares comunes; están mil veces contestados y pulberizados por la historia y por la conciencia de los hombres justos.

El Sr. conde de Toreno, rectificó al siguiente dia, vindicando al partido moderado de los injustísimos cargos que le dirigió el famoso ministro de la union liberal.

Dentro de muy breves dias usará de la palabra en un discurso político, nuestro elocuente amigo el Sr. Estéban Collantes.

No puede negarse que el partido moderado está haciendo una honrosa y brillante campaña en la actual legislatura. Sentimos que no estén entre nuestros amigos, los señores

Arazola, Benabides, Brabo Murillo, Castro, y tantos otros que honrarian la tribuna española.

Las noticias oficiales dan por terminadas las partidas carlistas de Vizcaya y en gran decaimiento las que vagan por otras comarcas.

Las que particularmente se reciben esplican lo primero y desmienten lo segundo.

Es cierto que en Vizcaya apenas existen facciones porque se corrieron á otras provincias; pero no por que hubiesen sido batidas ó se presentasen en tan gran número como se dice.

En los demás puntos continúa, desgraciadamente, la campaña, y de ello es una prueba el aumento del ejército de operaciones y la escasez ó carencia de noticias oficiales en que se participen victorias de importancia.

La prensa nos habla tambien de presentaciones á indulto sin que dejen de mencionar la aparicion de nuevos grupos facciosos.

Todo indica, por lo tanto, que la insurreccion continúa lo mismo, con grave daño de los intereses públicos y en descrédito de la revolucion de Setiembre.

Son muchos los oficiales del ejército que se han asociado á la idea emitida por el *Correo Militar* de pedir la revision de las hojas de servicio; lo que prueba que en España hay todavía personas dignísimas que no temen en manera alguna que sea de todos conocido el modo como han hecho su carrera. Desgraciadamente, la revision no se hará bajo el régimen actual, que si se hiciera, ¿cuantos ayer modestos militares habíamos de ver hoy encumbrados á los mas altos puestos de la milicia, por obra y gracia de insurrecciones, pronunciamientos, etc.?

Consuela, sin embargo, ver que un periódico ilustrado é independiente truena contra la prodigalidad con que aquí se conceden ascensos, inmerecidos, y tiene el valor de arrostrar las iras de muchos personajes improvisados pidiendo la revision de las hojas de servicio. Felicitamos al *Correo Militar*.

La proposicion de censura al Sr. Rios Rosas, por su conducta como presidente del congreso en la sesion del 30 del próximo pasado, ha dado lugar á varios incidentes de que creemos deber ocuparnos en las columnas de EL ORDEN.

Ayudada por su autor el Sr. Castelar, con uno de esos admirables discursos que le han conquistado tan alto lugar en la tribuna parlamentaria, en el que, entre otras muchas verdades, aseguró que ya se veían los relámpagos de la revolucion del desengaño y del desencanto; que viene á flagelar á todos con grandes, terribles y merecidos castigos. La combatió el señor Caudan, ministro de la Gobernacion, y apenas habia rectificado aquél, se presentó por el Sr. Romero Ortiz y otros una incidental de no ha lugar á deliberar.

El ex-ministro de Gracia y Justicia del gobierno provisional, el *Mangeur des Jesuites*, como con oportunidad suma le apellidaba no ha mucho un autorizado periódico de Madrid, el diputado por Santiago, en fin, que ha tomado en la cámara actual una actitud poco conforme con su carácter tético y taciturno, pero que quizá no es agena á la suma movilidad de las carteras ministeriales, se levantó á defenderla y es inútil digamos que el conservador revolucionario habló en progresista, escitando, voluntaria ó involuntariamente, al Sr. Ardanáz á manifestar su juicio respecto á la solucion que los 191 dieron en su dia al coronamiento del edificio constitucional de 1869.

El Sr. Ardanáz, con una franqueza que le honra, dijo como habia obrado entonces y cómo piensa hoy: cosas ambas que no nos han sorprendido, pues sabemos bien que tiene sobrado talento para conocer la única solucion posible al conflicto creado por los desdichados revolucionarios de Setiembre. Lógico, preciso y contundente se hizo oír de la cámara, á pesar de la intemperante parcialidad de la presidencia, que intentó en vano varias veces ahogar la autorizada voz del diputado alfonsino.

Como era muy mal día para el Sr. Romero Ortiz y habia tenido el desacierto de hacer una alusion al partido moderado, á todas luces injustísima, fué recogida esta por nuestro distinguido amigo el Sr. Estéban Collantes y contestada tan victoriosamente, con tanta viveza de lenguaje, y con razones tales, que el Sr. Romero no se atrevió ni á rectificar siquiera al hábil y discreto orador moderado.

Parece que el Ayuntamiento popular de Buen, á

consecuencia de haberse aumentado el sueldo ya crecido del profesor de Instrucción primaria de la capital del distrito, sin contar con el asentimiento de la corporación y sin tener presente el angustiosísimo estado de sus fondos, ha dimitido ó trata de dimitir por evitar que el país le crea cómplice en el asunto.

En esta época de autonomía municipal es ciertamente muy extraño que así se quiera obligar á los pueblos á tragarse aumentos de gastos de tal naturaleza en sus presupuestos.

Triste papel hizo el célebre capitán del puerto de Cádiz, cuando encargado interinamente de la presidencia y habiéndole preguntado las oposiciones por la política que representaba contestó muy ufano, que el nuevo ministerio representaba la política del anterior, y aceptaba todo lo hecho por aquél. ¿Cómo no se acordó el *habil* marino de las consecuencias que arrostraba, aceptando todo lo hecho por el gobierno ignominiosamente caído?

Nosotros no extrañamos, la declaración del personaje que nos ocupa, dada su reconocida previsión; pero estamos seguros de que el Duque de la Torre, no consentirá que se apadrine la fea historia de los dos millones.

El nuevo ministerio llamado á sustituir al de Sagasta se compone, como todos los de la revolución, de distintos elementos.

Desde que tuvo lugar la gloriosa no hay mas que coaliciones en el seno del gobierno, y de ahí las crisis continuadas que se vienen repitiendo un día y otro.

Lamentable es que tal suceda, pues con semejante sistema no es fácil ocuparse pacíficamente de ciertas cuestiones de interés general, sin esponerse mas de una vez á sufrir las consecuencias de la falta de armonía que se observa.

En la sesión celebrada el día 31 de Mayo en el Congreso, el Sr. Romero Ortiz tuvo la desgracia de dirigir los mas injustos ataques al partido moderado, que no quedaron sin el pronto y oportuno correctivo, merced á la fácil palabra de nuestro amigo el señor Esteban Collantes.

Acusó el Sr. Romero Ortiz, en su discurso *memorial*, á los moderados, diciendo que habian abandonado á su reina en la desgracia, consintiendo se marchase al extranjero.

El Sr. Esteban Collantes, contestó en breves frases al diputado de la mayoría, defendiendo á su partido; y fijando principalmente su atención en el cargo de haber abandonado á la reina, dijo: «¿Qué haría el Sr. Romero Ortiz, partidario de la situación presente y sostenedor de la dinastía de D. Amadeo, si recibiéramos en este mismo instante un despacho telegráfico anunciando que el Sr. Duque de la Torre se había sublevado en las provincias Vascongadas al frente de 30.000 hombres proclamando como rey de España á D. Alfonso de Borbon? ¿Qué haría el Sr. Romero Ortiz si hoy se recibiera un despacho telegráfico anunciando que nuestra escuadra se había pronunciado proclamando también como rey de España al inclito príncipe D. Alfonso de Borbon?»

Las palabras pronunciadas por nuestro amigo, no fueron contestadas por el diputado de la mayoría, de quien se dice, tiene grandes deseos de volver á ser ministro de D. Amadeo, para repetir sin duda lo que hizo en otra época ocupando la cartera de Gracia y Justicia.

Segun una correspondencia que nuestro apreciable colega *El Tiempo* publica, fechada en Bayona el 31 del pasado mes, ha tenido lugar un atentado en S. Juan de Luz que no tiene explicación. Dice así la carta:

«Un hecho muy grave y de grandes consecuencias ha tenido lugar en S. Juan de Luz.

Las armas de España han sido arrancadas, durante la noche, de la puerta de la casa del vice-cónsul, y el escudo fué encontrado en un basurero y lleno de inmundicia. ¿Quiénes son los autores de este atentado? ¿Son españoles? Esto no puede concebirse por mas que la pasión política ciega á los hombres en ciertos momentos. ¿Son franceses? ¿Qué interés podían tener en ello? Sea como quiera, el hecho tiene una gravedad inmensa. El cónsul de este punto ha protestado enérgicamente, y segun se dice, el gobierno Español reclama una pronta reparación de un suceso que solo se concibe ante las murallas de Ceuta.»

Nosotros veremos con satisfacción que el gobierno obre con energía, en cuestiones que, como la referida, afectan á la honra nacional.

Agotados todos los partidos revolucionarios por el descrédito que les persigue, merced á los males sin cuento, sobrevenidos á consecuencia de las torpezas cometidas por ellos, en la gobernación del Estado, nos encontramos hoy, con un ministerio presidido por Serrano, único hombre público cuya gestión política no conocemos todavía, y de la cual nos ocuparemos con detenimiento cuando sus actos como jefe del nuevo gabinete, nos den motivo para ello.

Hoy solo diremos, que si no se consolidan, como lo esperamos, las tituladas *conquistas* revolucionarias, no le quedará mas remedio á cierto personaje que empaquetar y hacer un viaje en busca de los aires natales siempre gratos y deseados.

Entre tanto los hombres de buena voluntad; los que desean para su patria paz, orden y justicia, deben estrechar mas y mas sus relaciones, y, olvidando las diferencias que no son de importancia, poner de su parte todos los medios necesarios para que España sea tan feliz como merece.

La corporación municipal de Buea ha conferenciado ayer con el Sr. gobernador civil de esta provincia, á consecuencia del aumento de sueldo del profesor de instrucción primaria de aquel distrito, de cuyo hecho nos ocupamos ya en otro lugar.

El Congreso aprobó el acta de Villalba, sin que para ello se hubiese oído la palabra del Sr. conde de Toreno.

¡Esta es la pureza del sistema representativo en manos de los hombres de Setiembre! Todos los comentarios que hiciésemos serian pálidos para retratar la gravedad de una elección tan escandalosa como tuvo lugar en el mencionado distrito de la provincia de Lugo.

En la sesión celebrada en el Congreso el día 3, el duque de la Torre dió sus esplicaciones respecto al tratado de Amorevieta, que fué aprobado por la mayoría.

El Sr. Ayala acepta al fin la cartera de Ultramar.

Dícese que el Sr. Lopez Dominguez, es el designado para subsecretario de la guerra.

Hoy se pone en escena en este teatro por la acreditada compañía dirigida por el Sr. Cepillo el drama en 4 actos titulado *Jorge el Armador* y la comedia en un acto *Dumont y Compañía*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 4.

El general Serrano juró sus cargos de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, y al presentarse á las Cortes en la sesión de hoy declaró hallarse conforme con el programa político espuesto por el Sr. Topete.

Los insurrectos de Méjico han sido derrotados. El gobierno de Italia en la prevision de una próxima muerte del Papa Pío IX ha entablado negociaciones para obtener en la elección del sucesor del mismo un resultado favorable á sus intereses. *Fabra.*

El diputado radical Sr. Becerra ha conminado á la mayoría asegurando que pedirá la reforma de otros artículos constitucionales en el momento en que se reforme el título I. de nuestra ley fundamental.

(De la Concordia.)

El 30 de Mayo, y bajo la presidencia del lord alcaide, ha tenido lugar en la casa de Ayuntamiento, un meeting de los habitantes de Lóndres. El objeto de la reunion era protestar contra las últimas persecuciones de que han sido victimas los israelitas en la Rumania, y de invocar en su favor la protección del Gobierno inglés. Mas de mil personas asistieron á esta reunion en la cual habia muchos pares, algunos prelados, y los principales negociantes, tanto israelitas como cristianos de Lóndres. La asamblea ha votado con entusiasmo y por unanimidad varias resoluciones protestando contra las persecuciones citadas, como un ultraje á la civilización moderna y á la justicia; pidiendo que se acordara socorrer é indemnizar á los que las hayan sufrido ó sufran todavía; que se garantice una protección eficaz á los israelitas de Rumania contra toda persecucion futura, y se les asegure conforme á los tratados existentes la igualdad de derechos civiles;

dando además las gracias al Gobierno inglés por la protección que ya habia dispensado á los israelitas rumanos, y rogándole haga toda clase de esfuerzos para llegar al objeto deseado, invitando á las demás naciones para que unan sus reclamaciones con á las de Inglaterra cerca del Gobierno otomano.

La *Gaceta de Colonia* dice:

«Será bueno que los franceses aprendan de una vez por todas que el Gobierno alemán no tiene ninguna obligación de evacuar los departamentos ocupados despues del pago íntegro de tres millares y que si se adhiere á los votos de la Francia es por pura complacencia, pero que no lo hará sino en el caso de que se le den suficientes garantías.»

Bien dice el obispo de Orleans que la primera nación, no será nunca la mas poderosa de todas, sino la mas humanitaria, la mas generosa.

En Francia se ha abierto una suscripción para erigir un monumento á los franceses muertos en defensa de Strasburgo.

El eminente obispo de Orleans ha presentado en la Cámara francesa la siguiente enmienda al proyecto de ley sobre reorganización militar.

«Art. 70. Los ministros de la Guerra y Marina darán en sus reglamentos de administración pública, á los militares de todas las armas, el tiempo y la libertad necesarias para que puedan cumplir sus deberes religiosos los domingos y dias de fiesta consagrados á sus cultos. Estos reglamentos se insertarán en el Boletín de las Leyes.»

Creemos que lo propuesto por Monseñor Duparloup es mas conveniente á la moralización del ejército francés que los discursos de otro diputado que tronaba contra la disciplina del soldado.

Leemos en un periódico francés.

«Ayer juzgaron sin apelacion en el palacio de Justicia, el jóven Carlos Joly, de diez y nueve años, que no obstante su juventud, ejerció un mando en los tiempos de la Comuna. Joly ha sido condenado á cinco años de prision por robo y requisición de caballos á mano armada.

En el momento en que el presidente Rujet pronunció la sentencia de confirmación, Joly se levantó precipitadamente gritando: «La prision jamás: mi naturaleza no me permite soportarla; mejor la muerte.»

Y diciendo estas palabras se clavó un cuchillo en la garganta. Los guardias se precipitaron sobre él, y despues de desarmarle, le sacaron de la sala de audiencia. La herida que se causó no es grave.

Estando en la habitación del Comisario de policía, Joly ha renovado su tentativa queriendo precipitarse por una ventana, en vista de lo cual hubo que atarle, siendo despues trasportado al hospital, no sin que él amenazase á sus guardianes y les apostrofase llamándoles asesinos.»

Este incidente, añade el periódico francés, ha causado mucha sensacion en la Cité.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ORDEN.

Al entrar nuestro número en prensa, no se ha recibido el telegrama de costumbre.

PONTEVEDRA—IMP. DE A. LANDIN Y COMP.

EN la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios sumamente módicos, con la perfeccion y gusto de que se viene acreditando.

En el mismo establecimiento se halla á la venta un buen surtido de papel de cartas y sobres, plumas metálicas y de ave, lapiceros, porta-lápices y porta-plumas, obleas, lacres, cola de boca, gomas para borrar, raspadores, frascos de grasilla, papel secante, bades y demás objetos de escritorio.—Gran surtido de papel pautado, menage y libros de escuelas, de 2.^a enseñanza y para comercio.

Centro de suscripción á todos los periódicos y obras del reino.